INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril de 2016

Señores:
Presidente y Socios
ARTURO MENDOZA ESTUDIO TRIBUTARIO CÍA. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

El cumplimiento oportuno y adecuado de las disposiciones emanadas a los órganos de fiscalización dan a los socios, una mejor información para que las juntas de socios tengan suficiente elementos de juicio para pronunciarse sobre los Estados Financieros anuales que la compañía presente.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social, administrativa y económica de los Estados Financieros presentados al 31 de Diciembre de 2015.

Atentamente,

NORMA MARISCAL ELIZALDE
COMISARIO
C.I. No. 0907777163